INFORME DE ACTIVIDADES No. 3[1]

Tipo de Informe: Final [] Parcial [x]	Pago No: [3] de [12]

Número del contrato: 064 2026	**Fecha del contrato:** 15 enero 2026	**Fecha de Iniciación:** 16 enero 2026	**Fecha de Terminación:** 15 diciembre 2026
Nombre del Contratista: JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS			
Objeto del contrato PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA), COMO APOYO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI), ALINEADOS CON EL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL (MRAE), CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN, GOBERNANZA Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS DE LA ENTIDAD			
Nombre del Supervisor: CAMILO ERNESTO CARVAJALINO MARTA	**Cargo del Supervisor:** ASESOR DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	**Dependencia:** DIRECCIÓN EJECUTIVA	
Valor del contrato: $ 126.500.000	**Certificado de disponibilidad presupuestal No. 7326, 9 ENERO 2026**	**Registro Presupuestal No. 7226, ENERO 15 2026**	

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Período del** 1 marzo al 31 de marzo de 2026**)**
1) Realizar acompañamiento al desarrollo de los proyectos y actividades encaminadas a fortalecer tecnológicamente, en el marco de la Arquitectura Empresarial y metas de transformación digital.	a) Se brindó acompañamiento técnico al equipo de TIC para evaluar la compatibilidad entre el servicio de Housing actual y la infraestructura próxima a adquirir. El objetivo fue asegurar la convergencia y alineación de ambos componentes dentro de la arquitectura de la solución. b) Se brindó apoyo técnico en la configuración y apuntamiento del dominio **cra.gov.co** hacia el nuevo Portal Único del Estado. El proceso se realizó bajo los lineamientos de **MinTIC**, gestionando su inscripción oficial en la plataforma **registrocolombia.co** c) Se realizó seguimiento para el registro RNBD de la CRA para la vigencia 2026. El cual fue satisfactorio. Obligacion 1
2) Apoyar la elaboración de estudios previos de tecnología, análisis y estudios de mercado y definición de tecnologías de última	A) Se apoyó en los ajustes de los estudios previos para la adquisición de Certificados SSL frente a las observaciones del abogado Juan Nicolas Ruiz del proceso de contratos.

[1] Ver instructivo al final del documento.

generación.	B) Se realizó el formato de cotización para la adquisición de la nueva herramienta de recolección de LOGs (FAZ), publicada con el evento de cotización SIP-CRA-004-2006. Obligacion 2
3) Apoyar en la administración de las herramientas de seguridad, ciberseguridad y análisis de información en la darkweb y deepweb.	a) Se realizó asistencia técnica especializada para el análisis de correos malintencionados y VPN, soportado en los siguientes tickets de GLPI del mes de marzo 2026. ID — Título 15 729 — Solicitud verificación autenticidad correo electrónico 15 765 — Servicio de Orfeo Indisponible 10 AM - Externamente 15 734 — Análisis de correo 15 759 — Liberación de correos 15 726 — Acceso VPN a red CRA usuario jbenavides 15 709 — Análisis de correo 15 708 — Liberación de correos 15 707 — Análisis de correo 15 688 — Doble factor de autenticación. 15 687 — Liberación de correo 15 658 — Acceso VPN 15 673 — Análisis de correo 15 672 — Análisis de correo 15 674 — Análisis de correo 15 667 — Liberación de correos 15 649 — Liberación de correos b) Se elaboró y ejecutó el Plan de Atención y Respuesta para la infraestructura tecnológica durante la jornada electoral del 8 de marzo de 2026. La actividad concluyó de manera exitosa, garantizando la disponibilidad de los servicios y registrando cero (0) incidentes de seguridad durante el fin de semana del 8 marzo 2026. Obligacion 3
4) Fortalecer los diferentes dominios de arquitectura (negocio, datos, información, aplicaciones, TI/infraestructura, seguridad) con recursos, metodologías, estándares, y políticas que aporten a la calidad de los entregables de la Oficina Asesora de Planeación y TICs.	A) Se inició la revisión del documento **PETI 2027-2030** con el objetivo de validar su contenido y proponer ajustes que fortalezcan el plan estratégico para las próximas vigencias. B) Se apoyó en la definición del repositorio para los marcos normativos de la **CRA**, el cual establecerá una estructura de **perfiles y roles** para asegurar el acceso

	controlado. Asimismo, se recomendó que la carga de archivos de audio (MP3) y video se realice de forma comprimida, ya que su peso original **comprometería la capacidad** de la plataforma en el corto plazo. C) Se realizaron recomendaciones frente al licenciamiento de **Copilot**, así como la consulta de las licencias asignadas por usuario mediante el **Tenant de Microsoft.** **Obligacion 4**
5) Participar en la definición y priorización de proyectos relacionados con la estrategia del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETIC.	a) Se realizó seguimiento a corte de **marzo 2026**: se consolidaron las acciones de cuatro (4) proyectos. A continuación, se relaciona el estado de cada uno: 1) ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN Y ANÁLISIS CENTRALIZADO DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED - **SIP-CRA-004-2006.** 2) CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO PURE STORAGE X10 - 11TB, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO SEGÚN. - **SIP-CRA-003-2006 . Ajustes a EP solicitado por contratos.** 3) ADQUISICIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ADOBE CREATIVE CLOUD 2026 O SUPERIOR, Y LICENCIAMIENTO DE ADOBE STOCK, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.- **SIP-CRA-002-2006 – Aprobado.** 4) Adquisición de solución ArcGIS Online Professional Plus User Type Annual Subscription Desktop Migration- **SIP-CRA-001-2006.** **5)** Adquisición de Certificados SSL – **evento de cotización SIP-CRA-001-2026 y enviado al comité de contratación x aprobación.** b) Se apoyó en la estructuración del proyecto de Justificación del traslado presupuestal 2026 Inversión. c) Se apoyó en la estructuración y justificación documental del Proyecto 2027 de TIC. Obligacion 5
6) Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de TIC.	Se realizó el seguimiento con corte a **marzo de 2026 de las** actividades del Plan. Asimismo, se llevaron y presentaron **dos procesos** ante el Comité de Contratación 1) ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN Y ANÁLISIS CENTRALIZADO DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED – evento de cotización **SIP-CRA-004-2006** 2) CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO PURE STORAGE X10 - 11TB, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO SEGÚN. - evento de cotización **SIP-CRA-003-2006 - Ajustes a EP solicitado por contratos.** 3) ADQUISICIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ADOBE CREATIVE

	CLOUD 2026 O SUPERIOR, Y LICENCIAMIENTO DE ADOBE STOCK, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.- evento de cotización **SIP-CRA-002-2006 – Aprobado en Comité de Contratación.** 4) Adquisición de solución ArcGIS Online Professional Plus User Type Annual Subscription Desktop Migration- evento de cotización SIP-**CRA-001-2006.- Aprobado en Comité de contratación.** 5) Adquisición de Certificados SSL – **evento de cotización SIP-CRA-001-2026 y enviado al comité de contratación x aprobación.** **Obligacion 6**
7) Formular y actualizar políticas y riesgos de ciberseguridad para asegurar la normal prestación del servicio en el marco del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, alineados con la ISO 27001:2022.	Se identifico la caída de una Fase de la VPN con la SSPD, para lo cual se realizaron agendamiento técnico con el equipo de ciencia de datos y líder de sistemas de información, quedando operativo la conectividad desde el FW. Obligacion 7
8) Capacitar y transferir conocimiento en ciberseguridad y seguridad informática, orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal institucional en temas de protección de la información, ciberseguridad, gestión de incidentes y buenas prácticas de uso de las TIC.	Para el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación contractual.
9) Participar activamente en sesiones técnicas, mesas de trabajo y comités institucionales asociados con la gestión de tecnología- TI, interoperabilidad, transformación digital, gobierno de datos, ciencia de datos e inteligencia artificial, aportando análisis técnicos y recomendaciones alineadas con los lineamientos MINTIC y el MRAE.	Se participó en el evento de **Adopción e Implementación de la Política de Gobierno Digital** organizado por el **MinTIC**. Durante la jornada, se profundizaron lineamientos clave sobre el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (**MSPI**), el Protocolo **IPv6**, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (**MRAE v3.0**), el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (**PNID**) y el Marco de Interoperabilidad. Obligacion 9
10) Apoyar la formulación, actualización y documentación de políticas, lineamientos y procedimientos relacionados con la gestión y el gobierno de las tecnologías de la información y la arquitectura empresarial, garantizando coherencia con las estrategias institucionales, la normativa vigente y los marcos de referencia nacionales.	a) Se brindó apoyo en el registro en el marco del **PAI 2026**. para el cierre de actividades de febrero 2026. b) Se brindó apoyo en el registro en el marco de los Proyecto de Inversión **PIIP**, con corte a febrero de 2026. c) Se realizó apoyo en el registro del FURAG 2025 frente los lineamientos de función pública. d) Se realizó apoyo en el registro de activos intangibles frente al requerimiento de CISA. (Central de Inversiones) Obligacion 10
11) Apoyar la coordinación y articulación de los equipos interdisciplinarios de tecnologías de la información, promoviendo el trabajo colaborativo para el cumplimiento de los objetivos del gobierno de ti, la transparencia	a) Se solicitó al equipo de TIC la organización y consolidación de la documentación técnica y administrativa de cuatro contratos de la vigencia 2025 (**Internet, Backup, Housing y Telefonía**). El objetivo es garantizar una entrega formal y estructurada al nuevo supervisor; este procedimiento deberá

en la gestión y la eficiencia operativa.	estandarizarse para todos los contratos de las vigencias 2025 y 2026. b) Se realizó la consolidación de los procedimientos del área de TIC bajo las directrices de la Oficina Asesora de Planeación, integrando los **flujogramas** de proceso para asegurar la trazabilidad operativa. Obligacion 11
12) Apoyar a la supervisión de contratos, contribuyendo al seguimiento técnico, verificación del cumplimiento de los lineamientos institucionales y evaluación de los resultados entregados.	Para el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación contractual.
13) Las demás que sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.	En cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Jefatura de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se brindó apoyo técnico y operativo para atender el requerimiento de la Contraloría General de la República, correspondiente a la Solicitud de Información por Denuncia No. 2026-365652-82111-D. #2 Esta solicitud está vinculada al Contrato No. 235 de 2025, cuyo objeto es la *"Adquisición de un software de backup, con su respectivo soporte y asistencia técnica, que permita respaldar los servicios tecnológicos y la información de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA"*. Con esta gestión se dio alcance oportuno a los requerimientos emitidos por la Oficina de Control Interno. Obligacion 13

Declaración Juramentada
(Solo personas naturales)

Declarante de Renta: **SI _X__ NO___** Informo que mi patrimonio bruto en el año anterior excedió 4500 UVT´s Informo que los ingresos que percibí en el año anterior fueron superiores a 1.400 UVT´s. **SI ___ NO_X__**	**Régimen al que pertenezco** • **Régimen Simple De Tributación ____** • **No responsable de IVA_X__** • **Responsable de IVA___** **Obligado a Facturar: SI____ NO__X__** **Factura Asociada al presente informe: ___N/A____**

Declaro bajo gravedad de juramento que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET, el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991 y al artículo 1.2.4.1.16 del Decreto 1625 de 2016, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. 064 de fecha 15 ENERO 2026 suscrito con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, objeto del pago sujeto a retención; hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador donde además se evidencia su estado de pagada.

NOMBRE	PLANILLA No.	PERÍODO		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		MES	AÑO	

EPS:	6011339115	MARZO	2026	**$1.615.600**
ARL:	6011339115	MARZO	2026	**$67.500**
PENSION:	6011339115	MARZO	2026	**$2.197.400**

JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS
CC 91.519.705 de Bucaramanga

INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA:

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista ha cumplido a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas de acuerdo al siguiente cuadro – informe:

Aspectos de supervisión	No. de informe (s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Aspecto técnico	Porcentaje de avance físico (entrega bienes, suministros o servicios prestados) (De 0 a 100%)	4.55%	13.64%	22.73%									
	No. de Pago (s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Aspecto Financiero	Porcentaje de Ejecución Financiera (de 0 a 100%)	4.55%	13.64%	22.73%									
	Pagos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	Pagos frente al valor Total	$ 5,750.000	$11.500.000	$11.500.000									
	Valor a pagar					$ 11.500.000							
	Valor total ejecutado					$ 28,750,000							
	Saldo pendiente por ejecutar					$ 97,750,000							
Fecha de Informe						1 de Abril 2026							

Igualmente, certifico que:

1. El Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

2. (No o Sí) __NO X se configuraron riesgos conforme en la asignación establecida para el presente contrato.(en_caso_afirmativo,explicar)_____

*Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal (personas Jurídicas) SI __ NO X
*Planilla de aportes pagada mes de: **MARZO 2026**

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

KAREM ALEJANDRA VALDES CARDENAS
Supervisora
hasta el 11 de marzo 2026

CAMILO ERNESTO CARVAJALINO MARTA
Supervisor

CRA	Proceso	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código GCF-FOR24	Fecha de aprobación 02 febrero de 2026
	Formato	Declaración Juramentada (Solicitud Deducciones)	Versión 04	Hoja 1 de 1

(i)Yo, (Nombre)	JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS													
Identificado (a):	NIT:	☐	CC:	☑	CE:	☐	NIP:	☐	NUIP:	☑	Número:	91519705	D.V.	4

(ii)Teléfono (s): 3103460869
(ii)Dirección: CRA 87B 8A 72 T1 APTO 103
(ii) Correo Electrónico (E-mail): JVILLALBACA@UOC.EDU

1. Solicitud aplicación retefuente persona natural, modificado por el Decreto 2231 de 2023

a) Solicito aplicar los porcentajes de retencion por **honorarios ó servicios personales** establecidos en el Art 392 del E.T. (esto es el **10%, 11%, 6%, 4%** según corresponda)	SI:	☐
(Es importante aclarar que al señalar esta opción se aplicará la tarifa sobre el total de sus ingresos según corresponda)	NO:	☑

Nota. Si su respuesta es **SI**, abstenerse de diligenciar el resto de la informacion. Y si su respuesta es **NO,** por favor diligencie los demás numerales

b) Solicito aplicar la tabla de retencion en la fuente establecida en el Art. 383 del E.T. Con los beneficios tributarios establecidos en el Art 387, 388 y 206 del E.T.	SI:	☑
	NO:	☐
c) Certifico que tomaré los costos y gastos procedentes de mi actividad como deducciones en la declaracion de Renta de esta vigencia: Si indica No en este numeral, se tomará el benficio de la reta exenta del 25% establecido en el Art 206 E.T.	SI:	☑
	NO:	☐

2. Solicitud Deducciones del articulo 387 388 Y 206 del E.T. modificado por la Ley 2277 de 2022, Decreto 2231 de 2023

a) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del E.T, solicito deducción por los intereses de vivienda conforme con la certificación de la Entidad que financia el crédito.	SI:	☑
	NO:	☐

Adjunta certificación SI: ☑ NO ☐

Crédito Compartido SI: ☐ NO ☐

Porcentaje que le corresponde % y valor que le corresponde $

b) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del E.T., solicito deducción de planes de salud adicionales medicina prepagada, plan complementario u otros, conforme, respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI:	☑
	NO:	☐

Certificación Adjunta SI: ☑ NO ☐

c) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la por la Ley 2277 de 2022 solicito deducción por dependientes conforme a lo relacionado a continuación:	SI:	☑
	NO:	☐

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	☑
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ***(Anexar certificacion semestral del pago de matricula expedida por la respectiva entidad educativa)***	☐
Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean c***ertificados por Medicina Legal, EPS o de cualquier institución idonea habilitada en el Registro Nacional de Salud.***	☐
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, ***certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, EPS o de cualquier institución idonea habilitada en el Registro Nacional de Salud.***	☐
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, ***certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, EPS o de cualquier institución idonea habilitada en el Registro Nacional de Salud.***	☐

Relación de dependientes:

Tipo de Doc.	No. de Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
RC	1188223875	JUAN LUCAS VILLALBA BADILLO	5	Hijo(a)
TI	1015000341	ANNIE SARITH VILLALBA BADILLO	9	Hijo(a)

3. Solicitud deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor
AFC	BANCO AVVILLAS	66240822002	$ 1,560,000.00

La anterior se firma el 31 del mes de Marzo del año 2026

Juan Carlos Villalba C. 2026

Firma

La CRA, no se hace responsable de determinar las retenciones que desea aplicar. Esta condición obedece a circunstancias de carácter personal que son de conocimento exclusivo de cada persona

Los contratistas que hayan marcado las deducciones enunciadas del numeral 2 a), b) y c del presente documento, en concordancia con lo establecido en el articulo 387 del E.T, deberan adjuntar y mantener actualizadas las certificaciones correspondientes a mas tardar el 31 de marzo de cada vigencia.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91519705
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 87B 8A 72 T1 APTO 103	TELÉFONO:	3050935
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6011339115**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/17		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		146947017	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 2.068.000	$ 0	$ 0	$ 64.700	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 2.197.400	$ 0	$ 2.197.400
SUBTOTALES:										**$ 2.197.400**	**$ 0**	**$ 2.197.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.615.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.615.600	$ 0	$ 0	$ 1.615.600
SUBTOTALES:													**$ 1.615.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.615.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 67.500	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 67.500
SUBTOTALES:									**$ 67.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 67.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 91519705 | VILLALBA CARDENAS JUAN CARLOS | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 12.924.800 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901-SKANDIA OBLIGATORIO | 30 | $ 12.924.800 | $ 2.068.000 | $ 64.700 | $ 64.700 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 2.197.400 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 12.924.800 | $ 1.615.600 | $ 0 | $ 1.615.600 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 12.924.800 | 91519705 | $ 67.500 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 3.880.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91519705
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 87B 8A 72 T1 APTO 103	TELÉFONO:	3050935
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6011339115**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		146947017

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 2.197.400
SUBTOTAL:			1	**$ 2.197.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 1.615.600
SUBTOTAL:			1	**$ 1.615.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 67.500
SUBTOTAL:			1	**$ 67.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 3.880.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.880.500**

Planilla Pagada